

CHILE / CONGRESO / DIVERSIDAD / EDUCACIÓN / GÉNERO / PORTADA

Movilh rechaza gestiones de «bancada evangélica» ante el Mineduc y pide no retirar guías sobre derechos LGBTI

El Ciudadano · 14 de julio de 2018

Los textos en cuestión son las “Orientaciones para la participación de las comunidades educativas”, las “Orientaciones para promover espacios de participación y sana convivencia escolar”, las “Orientaciones para la inclusión de las personas LGBTI en el sistema educativo chileno”, más dos polípticos, uno sobre salud sexual y reproductiva, y otro sobre prevención de la violencia.



El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) rechazó las «presiones homofóbicas» de la autodenominada Bancada Evangélica, luego de que un grupo de diputados de este sector -Eduardo Durán, Leonidas Romero y Francesca Muñoz, todos de Renovación Nacional- anunciara «gestiones» para que los colegios dejen de usar y tener como guía pedagógica a la circular 768, que llama a respetar los derechos niños y niñas trans.

Los «parlamentarios evangélicos» pedirán además la salida de otros cinco textos que fueron elaborados bajo la administración de la presidenta Michelle Bachelet, en el marco del Acuerdo de Solución Amistosa que el Estado firmó con el Movilh ante la CIDH.

El anuncio de los diputados fue realizado esta semana, donde -dijeron- solicitarán una reunión con el ministro de Educación, Gerardo Varela, para solicitar el retiro de los mencionados manuales, calificando como “gravísimo” que el Mineduc

“valide material confeccionado por el Movilh”, pues -a juicio de los legisladores- dichos textos “promueven la homosexualidad y la ideología de género”.

Por ello, a través de un comunicado, desde el Movil repudiaron estas acciones, «que buscan denigrar y desconocer derechos de los estudiantes y docentes lesbianas, gays, bi, trans e intersex, promoviendo la violencia escolar y el bullying».

El Movilh recordó que los textos en cuestión son las “Orientaciones para la participación de las comunidades educativas”, las “Orientaciones para promover espacios de participación y sana convivencia escolar”, las “Orientaciones para la inclusión de las personas LGBTI en el sistema educativo chileno”, más dos polípticos, uno sobre salud sexual y reproductiva, y otro sobre prevención de la violencia, todos los cuales fueron entregados este año a los colegios en un caja especialmente diseñada.

Asimismo, desde la organización indicaron que el pasado 18 de abril, “el ministro Varela se comprometió en reunión con nosotros a mantener la circular sobre derechos trans y los manuales LGBTI. Más aún, el 17 de mayo el ministro firmó un documento donde se comprometió a respetar el ASA que firmamos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”.

“Es pertinente recordar que el primer manual educativo sobre derechos LGBTI que elaboramos junto al Mineduc es de autoría del primer Gobierno de Sebastián Piñera. Se trata del texto ‘Discriminación en el contexto escolar, orientaciones para promover una escuela inclusiva’, por lo que llamamos a los diputados anti-derechos y promotores del odio, como es el caso de Durán, Romero y Muñoz, a cesar con sus cruzadas de violencia, que solo incitan al bullying, la violencia y el acoso escolar”, afirma la declaración del Movilh.

Finalmente, desde la agrupación citaron el Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género, elaborado por el Movilh, que señala que entre 2002 y 2017 se han conocido en Chile 120 de denuncias por discriminación en escuelas, que han afectado a unos 480 estudiantes y docentes LGBTI.

Fuente: El Ciudadano